



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ACCIÓN POPULAR
ACCIONANTE	BERNARDO ABEL HOYOS MARTÍNEZ
ACCIONADO	MERCADERIAS S.A.S
RADICADO	05001 31 03 002 2018 00279 00
ASUNTO	INCORPORA SOLICITUD DE FALLO.

Incorpórese al expediente la solicitud de fallo allegada por el actor popular, frente a la cual debe indicarse que se está integrando el contradictorio con las personas jurídicas que se ordenó integrar el contradictorio en las demandas acumuladas, efectuado lo cual procederá la fijación de fecha para llevar a cabo audiencia de pacto de cumplimiento.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
Juez

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u> 194 </u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u> 30 de noviembre de 2021 </u></p> <p align="center">YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

68b31ba9bb7c32272ce7aa2e614406bb592eb1e4c755d9881e8c37153c73d3f4

Documento generado en 29/11/2021 12:00:42 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**